



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO	
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA					
CONTROL INTERNO								
1	2	E01PI40118	20/01/2025	Reparación de equipo de computo	\$2,088.00		De la revisión y análisis a la información financiera del municipio de Santa Cruz Quilehtla Tlaxcala , se constató que en el registro y reconocimiento de diversas transacciones que representan desembolsos de recursos públicos del municipio por \$195,666.70 , en el cual es registrado como beneficiario el Presidente Municipal , siendo el ciudadano Aureliano Sánchez Sánchez; no obstante, al efectuar la revisión de la documentación justificativa y comprobatoria, se constató que los pagos son realizados de manera directa a diversos proveedores con motivo de erogaciones relacionadas con la operatividad del municipio.	
		E02PI30001	05/02/2025	Adquisición de formas valoradas	\$11,314.00			Lo anterior, denota que la información financiera carece de veracidad y objetividad por cuanto corresponde al proveedor y/o beneficiario reconocido en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG IV); además de que no se justificó y documentó el motivo por el cual realizan este tipo de prácticas en el reconocimiento de las transacciones que afectan económicamente al municipio. Se detalla:
		E02PI40032	12/02/2025	Pago por convenio con clínica del bienestar	\$4,000.00			
		E02PI40045	13/02/2025	Traslado de camada a Ciudad de México para presentación	\$12,760.00			
		E02PI40046	14/02/2025	Adquisición de papelería	\$1,881.90			
		E02PI40048	18/02/2025	Adquisición de hojas membretadas	\$8,816.00			
		E02PI40050	18/02/2025	Adquisición de tener registro CIV	\$3,900.01			
		E02PI40051	19/02/2025	Adquisición de DVRDE 18 canales	\$2,784.00			
		E02PI40052	19/02/2025	Impresora canon pixma g4110	\$5,800.00			
		E02PI40053	19/02/2025	Instalación y configuración de re	\$2,800.00			
		E02PI40054	19/02/2025	Instalación y configuración de impresoras	\$2,665.00			
		E02PI40055	19/02/2025	Adquisición de material de limpie	\$3,920.80			
		E02PI40056	19/02/2025	Material de	\$2,384.96			

Póliza	Fecha	Descripción	Forma de pago	Importe
E01PI40118	20/01/2025	Reparación de equipo de computo	TRANSF 6062	2,088.00
E02PI30001	05/02/2025	Adquisición de formas valoradas	-	11,314.00
E02PI40032	12/02/2025	Pago por convenio con clínica del bienestar	CH-105	4,000.00
E02PI40045	13/02/2025	Traslado de camada a Ciudad de México para presentación	TRANSF 2675	12,760.00
E02PI40046	14/02/2025	Adquisición de papelería	TRANSF 1172	1,881.90
E02PI40048	18/02/2025	Adquisición de hojas membretadas	TRANSF 0119	8,816.00
E02PI40050	18/02/2025	Adquisición de tener registro CIV	TRANSF 3700	3,900.01
E02PI40051	19/02/2025	Adquisición de DVRDE 18 canales	TRANSF 967	2,784.00
E02PI40052	19/02/2025	Impresora canon pixma g4110	TRANSF 1779	5,800.00
E02PI40053	19/02/2025	Instalación y configuración de re	TRANSF 7307 7309	2,800.00
E02PI40054	19/02/2025	Instalación y configuración de impresoras	TRANSF 7313	2,665.00
E02PI40055	19/02/2025	Adquisición de material de limpie	TRANSF 4273	3,920.80
E02PI40056	19/02/2025	Material de limpieza	TRANSF 4287	2,384.96
E02PI40057	19/02/2025	Adquisición de bocina	TRANSF 9703	1,877.81
E02PI40058	19/02/2025	Adquisición de papelería	TRANSF 8670	503.02
E02PI40059	20/02/2025	Trasporte para presentación	TRANSF 4579	3,248.00
E02PI40060	24/02/2025	Aceite para motor	TRANSF 2174	1,565.00
E02PI40061	24/02/2025	Adquisición de herramientas	TRANSF 8277	19,263.00
E02PI40062	24/02/2025	Adquisición de caja de hojas	TRANSF 5147	951.20
E03PI40114	04/03/2025	Pago de publicaciones oficiales	TRANSF 0263	3,955.00
E03PI30001	12/03/2025	Adquisición de formas valoradas	-	11,314.00
E03PI40116	28/03/2025	Pago de factura material ferretería	-	1,682.00
E04PI40005	02/04/2025	Pago por convenio con clínica del bienestar	CH-040	4,000.00
E04PI30001	03/04/2025	Adquisición de formas valoradas	-	11,314.00
E05IF10035	09/05/2025	Pago por curso de capacitación cambio	TRANSF 0424	744.00



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO				
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Póliza	Fecha	Descripción	Forma de pago	Importe
		E02PI40057	19/02/2025	limpieza							
		E02PI40057	19/02/2025	Adquisición de bocina	\$1,877.81		E05IF10036	09/05/2025	Pago por consumo de alimento curso cambio climático	TRANSF 0723	2,320.00
		E02PI40058	19/02/2025	Adquisición de papelería	\$503.02		E05IF10040	28/05/2025	Pago por disco duro externo	TRANSF 5335	6,750.00
		E02PI40059	20/02/2025	Trasporte para presentación	\$3,248.00		E06PI30001	02/06/2025	Adquisición de formas valoradas	-	11,314.00
		E02PI40060	24/02/2025	Aceite para motor	\$1,565.00		E09PI30001	03/09/2025	Pago por adquisición de formas valoradas	TRANSF 2412	11,314.00
		E02PI40061	24/02/2025	Adquisición de herramientas	\$19,263.00		E10PI40026	17/10/2025	Pago por multa por omisión en presentación de declaraciones fiscales impuesto sobre nominas	TRANSF 2412	33,037.00
		E02PI40062	24/02/2025	Adquisición de caja de hojas	\$951.20		E12IF10051	30/12/2025	Pago por tóner original	TRANSF-5576	5,400.00
		E03PI40114	04/03/2025	Pago de publicaciones oficiales	\$3,955.00		Total				195,666.70
		E03PI30001	12/03/2025	Adquisición de formas valoradas	\$11,314.00		Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo, esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.				
		E03PI40116	28/03/2025	Pago de factura material ferretería	\$1,682.00						
		E04PI40005	02/04/2025	Pago por convenio con clínica del bienestar	\$4,000.00						
		E04PI30001	03/04/2025	Adquisición de formas valoradas	\$11,314.00						
		E05IF10035	09/05/2025	Pago por curso de capacitación cambio climático	\$744.00						
		E05IF10036	09/05/2025	Pago por consumo de alimento curso cambio climático	\$2,320.00						
		E05IF10040	28/05/2025	Pago por disco duro externo	\$6,750.00						



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																														
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																		
		E06PI30001	02/06/2025	Adquisición de formas valoradas	\$11,314.00																																																																
		E09PI30001	03/09/2025	Pago por adquisición de formas valoradas	\$11,314.00																																																																
		E10PI40026	17/10/2025	Pago por multa por omisión en presentación de declaraciones fiscales impuesto sobre nominas	\$33,037.00																																																																
		E12IF10051	30/12/2025	Pago por tóner original	\$5,400.00																																																																
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 33, 37 fracción II, 38 fracción I, 41, 42 primer párrafo 43, 44, 52 y 56 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 109 de la Ley Municipal de Estado de Tlaxcala, 22 fracción I inciso b) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 302 primer párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																																																																		
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																																																					
2	3	D01PI40109	27/01/2025	Pago de nómina del 01-15 de enero	\$444,126.07		De la revisión y análisis a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el municipio de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala , correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, se detectaron inconsistencias en relación al pago de sueldos y demás percepciones efectuadas al personal, en virtud de que, persisten diferencias entre el gasto devengado por \$12,419,752.57 reportados en la información financiera, en tanto que, las nóminas de personal ascendieron a \$12,515,996.06 , denotando una diferencia en demasía por \$96,243.49 .																																																														
		D01PI40110	31/01/2025	Pago de nómina del 16-31 de enero	\$444,126.07																																																																
		D02PI40056	13/02/2025	Pago de nómina del 01-15 de febrero	\$444,522.89		Adicionalmente, persiste diferencia no comprobada por \$2,888,723.38 , debido a que el importe de recibos de nómina timbrados e identificados a través del análisis a los archivos XML proporcionados ascendieron a \$9,531,029.19 , siendo inferior a los \$12,419,752.57 del gasto devengado de la información financiera. Se detalla:																																																														
		D02PI40057	28/02/2025	Pago de nómina del 16-28 de febrero	\$444,522.89																																																																
		D03PI40098	14/03/2025	Pago de nómina del 01-15 de marzo	\$454,256.40		<table><tr><th>Mes</th><th>Descripción</th><th>Importe Devengado (Inf. Financiera)</th><th>Importe reportes de Nómina</th><th>Diferencia Gasto Devengado vs Nómina</th><th>Importe Archivos XML</th><th>Diferencia Gasto Devengado vs Archivos XML</th></tr><tr><td>Enero</td><td rowspan="9">Sueldos y demás percepciones</td><td>888,252.14</td><td>973,639.80</td><td>-85,387.66</td><td>451,432.00</td><td>436,820.14</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>889,045.78</td><td>894,876.80</td><td>-5,831.02</td><td>433,744.25</td><td>455,301.53</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>916,309.01</td><td>921,331.80</td><td>-5,022.79</td><td>507,741.50</td><td>408,567.51</td></tr><tr><td>Abril</td><td>942,456.76</td><td>942,457.20</td><td>-0.44</td><td>1,443,686.10</td><td>-501,229.34</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>957,108.25</td><td>957,107.20</td><td>1.05</td><td>1,290,710.70</td><td>-333,602.45</td></tr><tr><td>Junio</td><td>1,120,295.53</td><td>1,120,293.66</td><td>1.87</td><td>1,280,510.64</td><td>-160,215.11</td></tr><tr><td>Julio</td><td>947,335.20</td><td>947,335.20</td><td>0.00</td><td>394,791.20</td><td>552,544.00</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>954,319.20</td><td>954,319.20</td><td>0.00</td><td>638,417.60</td><td>315,901.60</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>954,894.20</td><td>954,894.20</td><td>0.00</td><td>651,673.60</td><td>303,220.60</td></tr></table>	Mes	Descripción	Importe Devengado (Inf. Financiera)	Importe reportes de Nómina	Diferencia Gasto Devengado vs Nómina	Importe Archivos XML	Diferencia Gasto Devengado vs Archivos XML	Enero	Sueldos y demás percepciones	888,252.14	973,639.80	-85,387.66	451,432.00	436,820.14	Febrero	889,045.78	894,876.80	-5,831.02	433,744.25	455,301.53	Marzo	916,309.01	921,331.80	-5,022.79	507,741.50	408,567.51	Abril	942,456.76	942,457.20	-0.44	1,443,686.10	-501,229.34	Mayo	957,108.25	957,107.20	1.05	1,290,710.70	-333,602.45	Junio	1,120,295.53	1,120,293.66	1.87	1,280,510.64	-160,215.11	Julio	947,335.20	947,335.20	0.00	394,791.20	552,544.00	Agosto	954,319.20	954,319.20	0.00	638,417.60	315,901.60	Septiembre	954,894.20	954,894.20	0.00	651,673.60	303,220.60
Mes	Descripción	Importe Devengado (Inf. Financiera)	Importe reportes de Nómina	Diferencia Gasto Devengado vs Nómina	Importe Archivos XML	Diferencia Gasto Devengado vs Archivos XML																																																															
Enero	Sueldos y demás percepciones	888,252.14	973,639.80	-85,387.66	451,432.00	436,820.14																																																															
Febrero		889,045.78	894,876.80	-5,831.02	433,744.25	455,301.53																																																															
Marzo		916,309.01	921,331.80	-5,022.79	507,741.50	408,567.51																																																															
Abril		942,456.76	942,457.20	-0.44	1,443,686.10	-501,229.34																																																															
Mayo		957,108.25	957,107.20	1.05	1,290,710.70	-333,602.45																																																															
Junio		1,120,295.53	1,120,293.66	1.87	1,280,510.64	-160,215.11																																																															
Julio		947,335.20	947,335.20	0.00	394,791.20	552,544.00																																																															
Agosto		954,319.20	954,319.20	0.00	638,417.60	315,901.60																																																															
Septiembre		954,894.20	954,894.20	0.00	651,673.60	303,220.60																																																															
		D03PI40099	15/03/2025	Pago de nómina del 16-31 de marzo	\$462,052.61																																																																
		D04PI40082	15/04/2025	Pago de nómina del 01-15 de abril	\$469,903.10																																																																



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

**SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE**

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO						
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Octubre		957,291.20	957,293.00	-1.80	670,003.00	287,288.20
		D04PI40083	30/04/2025	Pago de nómina del 16-30 de abril	\$472,553.66	Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la observación.	Noviembre		931,802.20	931,804.00	-1.80	503,327.60	428,474.60
		D05PI40057	15/05/2025	Pago de nómina del 01-15 de mayo	\$474,939.78		Diciembre		1,960,643.10	1,960,644.00	-0.90	1,264,991.00	695,652.10
							Total		12,419,752.57	12,515,996.06	-96,243.49	9,531,029.19	2,888,723.38
		D05PI40058	30/05/2025	Pago de nómina del 16-31 de mayo	\$482,168.47								
		D06PI40081	15/06/2025	Pago de nómina del 01-15 de junio	\$478,186.05								
		D06PI40082	30/06/2025	Pago de nómina del 16-30 de junio	\$468,205.10								
		D06PI40083	30/06/2025	Pago de Prima Vacacional	\$173,904.38								
		D07PI40085	15/07/2025	Pago de nómina del 01-15 de julio	\$473,873.10								
		D07PI40086	30/07/2025	Pago de nómina del 16-31 de julio	\$473,462.10								
		D08PI40085	15/08/2025	Pago de nómina del 01-15 de agosto	\$474,442.10								
		D08PI40086	29/08/2025	Pago de nómina del 16-31 de agosto	\$479,877.10								
		D09PI40033	12/09/2025	Pago de nómina del 01-15 de septiembre	\$477,447.10								
		D09PI40034	30/09/2025	Pago de nómina del 16-30 de septiembre	\$477,447.10								
		D10PI40019	15/10/2025	Pago de nómina del 01-15 de octubre	\$483,398.10								
		D10PI40025	30/10/2025	Pago de nómina del 16-31 de	\$473,893.10								



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		D11PI40013	14/11/2025	octubre Pago de nómina del 01-15 de noviembre	\$463,354.10		
		D11PI40023	28/11/2025	Pago de nómina del 16-30 de noviembre	\$468,448.10		
		D12PI40001	11/12/2025	Pago de nómina del 01-15 de diciembre	\$467,901.10		
		D12PI40002	19/12/2025	Pago de Aguinaldo	\$827,856.00		
		D12PI40003	29/12/2025	Pago de nómina del 16-31 de diciembre	\$472,762.00		
		D12PI40004	29/12/2025	Pago de Prima Vacacional	\$192,124.00		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 párrafos primero y segundo, 33, 34, 42 primer párrafo, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 primer párrafo y 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: "Revelación Suficiente", "Registro e Integración Presupuestaria" y "Devengo Contable".				
3	4	D01PI40035	15/01/2025	Pago de factura mantenimiento Pozo de Agua	\$8,352.00		De la revisión y análisis a la documentación justificativa y comprobatoria que integra la cuenta pública del municipio de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala , se detectó que realizaron pagos por \$16,704.00 mediante transferencias electrónicas de fondos de las cuentas bancarias *****7196 y *****4198 de la institución financiera Banco Mercantil del Norte SA, a favor de María Luisa Flores Sampedro, de mantenimiento de pozo de agua potable del municipio de Santa Cruz Quilehtla; no obstante, se detectó la falta de documentación justificativa como elemento complementario y/o aclaratorio, debido a las siguientes inconsistencias: 1. Omitieron presentar evidencia documental referente a diagnostico técnico previo y posterior del estado físico y funcional del pozo de agua al que efectuaron los trabajos de mantenimiento. 2. Requisición signada que describa las características y datos de identificación del pozo al que se le requería efectuar mantenimiento preventivo y/o correctivo. 3. No se presentaron cotizaciones de distintos proveedores, a efecto de verificar que en la erogación se aseguraron las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y que los recursos erogados hayan sido administrados en apego a principios constitucionales de eficacia, eficiencia, transparencia y honradez. 4. Omiten presentar bitácora de mantenimiento que describa los trabajos efectuados al pozo de agua, debiendo ser signada por los responsables de la administración de los recursos públicos. 5. Reportes técnicos de los trabajos realizados por parte del proveedor, que detallen de manera clara, enunciativa y no limitativa la realización de los trabajos de mantenimiento. 6. Contrato de prestación de servicios debidamente signado, en el que se establezcan las condiciones contractuales a las que debieron sujetarse las partes involucradas.
		D04PI40038	22/04/2025	Adquisición de inyectores para Pozo de Agua	\$8,352.00		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																											
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																															
							7. Evidencia fotográfica suficiente y legible que permita identificar las condiciones en que se encontraba el pozo de agua con anterioridad, así como posterior a la realización de trabajos de mantenimiento. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Descripción</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Fecha de Transferencia</th><th>Importe</th></tr><tr><td>E01PI40044</td><td rowspan="2">María Luisa López Sampedro</td><td>Pago de factura mantenimiento Pozo de Agua</td><td>B6F8538D-4FD0-4C57-A1F2-7F07F5189AF8</td><td>Ref. 8846APR22025 01153711340076</td><td>15/01/2025</td><td>8,352.00</td></tr><tr><td>E04PI40040</td><td>Adquisición de inyectores para Pozo de Agua</td><td>E1C1AAD0-02C1-4C05-953B-8C4F0DBDDCEB</td><td>Ref. 8846APR220250 4223992288652</td><td>22/04/2025</td><td>8,352.00</td></tr><tr><td colspan="6">Total</td><td>16,704.00</td></tr></table> Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la observación.	Póliza	Proveedor	Descripción	Folio Fiscal del CFDI	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Importe	E01PI40044	María Luisa López Sampedro	Pago de factura mantenimiento Pozo de Agua	B6F8538D-4FD0-4C57-A1F2-7F07F5189AF8	Ref. 8846APR22025 01153711340076	15/01/2025	8,352.00	E04PI40040	Adquisición de inyectores para Pozo de Agua	E1C1AAD0-02C1-4C05-953B-8C4F0DBDDCEB	Ref. 8846APR220250 4223992288652	22/04/2025	8,352.00	Total						16,704.00
		Póliza	Proveedor	Descripción	Folio Fiscal del CFDI	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Importe																										
		E01PI40044	María Luisa López Sampedro	Pago de factura mantenimiento Pozo de Agua	B6F8538D-4FD0-4C57-A1F2-7F07F5189AF8	Ref. 8846APR22025 01153711340076	15/01/2025	8,352.00																										
E04PI40040	Adquisición de inyectores para Pozo de Agua	E1C1AAD0-02C1-4C05-953B-8C4F0DBDDCEB		Ref. 8846APR220250 4223992288652	22/04/2025	8,352.00																												
Total						16,704.00																												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 41 fracciones VI y XIX, 73 fracciones I y II, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 271 fracción V, 302 primer párrafo y 309 segundo párrafo del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																															
4	6	D03PI40041	19/03/2025	Vestuario uniformes y	\$40,553.60		De la revisión y análisis a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el municipio de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala, se detectó el pago por \$52,037.60 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****4198 de la institución financiera Banco Mercantil del Norte SA, a favor de María del Carmen Mendoza Zacamo y Gonzalo Lara Torres, por la compra de "92 conjuntos deportivos con bordado que incluye chamarra y pantalón" y " 90 playeras con bordado"; no obstante, se detectó la falta de documentación justificativa como elemento complementario y/o aclaratorio , al no acreditar la entrega de los 92 conjuntos deportivos y las 90 playeras, derivado de la omisión de la siguiente documentación: 1. Omitieron presentar relación signada con identificación oficial de las personas que recibieron los uniformes adquiridos. 2. Acreditar y documentar la realización de eventos institucionales que motivaran la compra de uniformes. 3. No signaron contratos de prestación de servicios referente a la compra de 92 conjuntos deportivos y las 90 playeras bordadas. 4. La requisición anexa no describe las prendas que integran los conjuntos deportivos, para los adultos mayores. 5. No se acreditó y documentó el motivo por el cual el número de playeras adquiridas diferente de la cantidad de conjuntos deportivos. Así mismo, se constató que en relación a las erogaciones efectuadas no garantizaron que se hayan apegado a las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y que los recursos erogados hayan sido administrados en apego a principios constitucionales de eficacia, eficiencia, transparencia y honradez; toda vez que la compra de uniformes no se realizó de manera consolidada, así mismo, no se presentaron cotizaciones de al menos 3 proveedores distintos.																											
		D03PI40068	27/03/2025	Vestuario uniformes y	\$11,484.00																													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																			
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																							
5	7						Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Descripción</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Fecha de Transferencia</th><th>Importe</th></tr><tr><td>E0EPI40037</td><td rowspan="2">María del Carmen Mendoza Zacamo</td><td>Anticipo para conjunto deportivo</td><td>-</td><td>Ref. 8846APR220250 3123871963573</td><td>12/03/2025</td><td>20,000.00</td></tr><tr><td>E03PI40052</td><td>Conjunto deportivo con bordado que incluye: chamarra y pantalón</td><td>BFFA46DB-5F79- 47EC-A5F0- 4A87FD01FC6A</td><td>Ref. 8846APR220250 3193892343986</td><td>19/03/2025</td><td>20,553.60</td></tr><tr><td>E03PI40077</td><td>Gonzalo Lara Torres</td><td>90 playeras blancas con bordado Municipio Santa Cruz Quilehtla</td><td>89B8E8F9-49D8- 407B-A2BE- 93E666DE33B2</td><td>Ref. 8846APR120250 3263911119085</td><td>26/03/2025</td><td>11,484.00</td></tr><tr><td colspan="7">Total</td><td>52,037.60</td></tr></table>	Póliza	Proveedor	Descripción	Folio Fiscal del CFDI	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Importe	E0EPI40037	María del Carmen Mendoza Zacamo	Anticipo para conjunto deportivo	-	Ref. 8846APR220250 3123871963573	12/03/2025	20,000.00	E03PI40052	Conjunto deportivo con bordado que incluye: chamarra y pantalón	BFFA46DB-5F79- 47EC-A5F0- 4A87FD01FC6A	Ref. 8846APR220250 3193892343986	19/03/2025	20,553.60	E03PI40077	Gonzalo Lara Torres	90 playeras blancas con bordado Municipio Santa Cruz Quilehtla	89B8E8F9-49D8- 407B-A2BE- 93E666DE33B2	Ref. 8846APR120250 3263911119085	26/03/2025	11,484.00	Total							52,037.60
		Póliza	Proveedor	Descripción	Folio Fiscal del CFDI	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Importe																																		
		E0EPI40037	María del Carmen Mendoza Zacamo	Anticipo para conjunto deportivo	-	Ref. 8846APR220250 3123871963573	12/03/2025	20,000.00																																		
		E03PI40052		Conjunto deportivo con bordado que incluye: chamarra y pantalón	BFFA46DB-5F79- 47EC-A5F0- 4A87FD01FC6A	Ref. 8846APR220250 3193892343986	19/03/2025	20,553.60																																		
E03PI40077	Gonzalo Lara Torres	90 playeras blancas con bordado Municipio Santa Cruz Quilehtla	89B8E8F9-49D8- 407B-A2BE- 93E666DE33B2	Ref. 8846APR120250 3263911119085	26/03/2025	11,484.00																																				
Total							52,037.60																																			
Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la observación.																																										
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y 302 primer párrafo y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																																							
5	7	D03IF10029	28/03/2025	Productos alimenticios para personas	\$5,149.60		De la revisión y análisis a la documentación justificativa y comprobatoria que integra la cuenta pública del municipio de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala , se detectó el pago por \$16,869.92 mediante la expedición de cheques de fondos de las cuentas bancarias ****4198 y ****4134 de la institución financiera Banco Mercantil del Norte SA, a favor del Presidente Municipal Aureliano Sánchez Sánchez, por concepto de gastos a comprobar; no obstante, se constató que el importe erogado es comprobado por gastos de consumos de alimentos, de lo cual se detectó la falta de documentación justificativa como elemento complementario y/o aclaratorio, en razón de lo siguiente: 1. Omiten presentar requisición debidamente detallada que señale y motive la cantidad de alimentos consumidos, además de acreditar documentalmente que estos son originados por actividades institucionales relacionadas con la prestación de servicios públicos. 2. Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) no describen la cantidad, unidad de medida y tipo de alimentos consumidos. 3. Omiten integrar evidencia fotográfica suficiente y legible que permita identificar el consumo de los alimentos, así como a los servidores públicos que los efectúan. Adicional a lo anterior, es de señalar que en relación a la póliza de registro contable D05IF10012, integran el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con folio fiscal A459F450-7E3E-46FB-8C58-F55BFA874450, por \$3,308.00, expedido el día 14 de mayo del 2025, anexando oficio que señala que el gasto es originado por reunión de cabildo para el día 15 de mayo del 2025. Lo cual resulta incongruente, puesto que el consumo se realizó de manera previa. Así mismo, es de mencionar que las reuniones de los integrantes del cabildo, son actividades inherentes al cargo que ostentan, por lo que no deben ser pagados alimentos por situaciones que corresponden al trabajo que deben desempeñar. Se detalla:																																			
		D04PI40012	30/04/2025	Productos alimenticios para personas	\$5,512.32																																					
		D05IF10012	19/05/2025	Productos alimenticios para personas	\$6,208.00																																					



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Póliza	Fecha	Nombre	Número de cheque	Importe Cheque	Folio Fiscal CFDI	Importe CFDI						
							E03IF10030	28/03/2025	Aureliano Sánchez Sánchez	Ch. 039	5,149.60	F25F2DE1-753D-410B-B110-D0D7FA3320A8	1,600.00						
							1A3A37B7-C495-40A1-A1C3-F9D427C95792	3,549.60											
							E04PI40013	30/04/2025	Ch. 048	5,512.00	0A729105-2726-43B6-A2D3-638DD473E4ED	5,512.00							
							E05IF10014	19/05/2025		Ch. 137	6,208.00	A459F450-7E3E-46FB-8C58-F55BFA874450	3,308.00						
									3F7F88B9-AC22-459E-8869-E7F0E3183ADF			2,900.00							
							Total												16,869.60
							Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la observación.												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y 302 primer párrafo y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																
6	10	D04PI40056	28/04/2025	Gastos de orden social y cultural	\$32,076.00		De la revisión y análisis a la documentación justificativa y comprobatoria que integra la cuenta pública del municipio de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala, se detectaron pagos por \$82,496.43 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****4198 de la institución financiera Banco Mercantil del Norte SA, a favor de Pedro Pacio Moreno y González Alfa Brands México Tlx SA de CV, por la adquisición de juguetes para día del niño y 1,013 obsequios para evento de día de las madres , no obstante, se detecto la falta de documentación justificativa como elemento complementario y/o aclaratorio, en virtud de las siguientes irregularidades: En relación a los juguetes adquiridos: 1. El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) no se apega a lo establecido en las fracciones V y VI del artículo 29 – A del Código Fiscal de la Federación, al no describir la cantidad de mercancías, así como el costo unitario de cada producto. 2. Integran requisición por la recepción de 1,000 juguetes para evento de día del niño; sin embargo, las cotizaciones de los proveedores Pedro Pacio Moreno y Karla González León, son por la cantidad de 900 juguetes surtidos; no detallando las características de los juguetes y el valor unitario de estos. 3. Anexan contrato por adquisición de 900 juguetes surtidos para niño y niña, de fecha 26 de abril del 2025; sin estar signado por el Presidente Municipal, además de no contar con testigos de asistencia. Adicionalmente, el trazo de las líneas de la firma autógrafa del prestador de servicios, difiere de la establecida en la identificación oficial, denotando la presunción de que la firma en el contrato sea apócrifa. 4. Omitieron presentar evidencia documental que acreditara la cantidad total de niños y niñas que radican en el municipio; además de no documentar la entrega total de los juguetes adquiridos, toda vez que la evidencia fotográfica presentada no documenta la materialidad de la entrega total de juguetes.												
	D05PI40013	08/05/2025	Gastos de orden social y cultural	\$50,420.43															



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA CRUZ QUILEHTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																								
Núm Prog	Núm Obs					PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																						
					Respecto a los obsequios adquiridos para festejo del día de las madres: 1. Omiten presentar Acta Constitutiva y Constancia de Situación Fiscal del proveedor, mediante la cual se acredite que, dentro de su objeto social, se cuente con actividades económicas relacionadas con los bienes que suministro al municipio y por los cuales obtuvo ingresos. 2. No presentaron cotizaciones de diferentes proveedores, por lo que en la erogación no se acreditó y documentó que se hayan apegado a las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes. 3. Omitieron signar contrato de prestación de servicios por la adquisición de obsequios, mediante el cual se establecieran las condiciones contractuales a las que debieron sujetarse las partes involucradas. 4. Omitieron presentar evidencia documental que acreditara la cantidad de madres que radican en el municipio; además de no documentar la entrega total de los obsequios adquiridos, toda vez que la evidencia fotográfica presentada no documenta la materialidad de la entrega total de juguetes. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Fecha de Transferencia</th><th>Importe</th></tr><tr><td>E04PI40058</td><td>Pedro Pacio Moreno</td><td>EABBB5B6-AEB3-457F-A6FA-4A7E8ECF3252</td><td>Ref. 8846APR1202504284009092797</td><td>25/04/2025</td><td>32,076.00</td></tr><tr><td>E05PI40014</td><td>González Alfa Brands México Tlx SA de CV</td><td>97171921-680A-4184-9835-626283C1BEFF</td><td>Ref. 8846APR2202505084041034547</td><td>08/05/2025</td><td>50,420.43</td></tr><tr><td colspan="5">Total</td><td>82,496.43</td></tr></table> Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la observación.	Póliza	Proveedor	Folio Fiscal del CFDI	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Importe	E04PI40058	Pedro Pacio Moreno	EABBB5B6-AEB3-457F-A6FA-4A7E8ECF3252	Ref. 8846APR1202504284009092797	25/04/2025	32,076.00	E05PI40014	González Alfa Brands México Tlx SA de CV	97171921-680A-4184-9835-626283C1BEFF	Ref. 8846APR2202505084041034547	08/05/2025	50,420.43	Total					82,496.43
Póliza	Proveedor	Folio Fiscal del CFDI	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Importe																								
E04PI40058	Pedro Pacio Moreno	EABBB5B6-AEB3-457F-A6FA-4A7E8ECF3252	Ref. 8846APR1202504284009092797	25/04/2025	32,076.00																								
E05PI40014	González Alfa Brands México Tlx SA de CV	97171921-680A-4184-9835-626283C1BEFF	Ref. 8846APR2202505084041034547	08/05/2025	50,420.43																								
Total					82,496.43																								
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 302 primer párrafo y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																											
6 TOTAL DE OBSERVACIONES.																													